

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de Noviembre de 2001.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:


1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos de este Tribunal a suscribir la prórroga de la Resolución N° 521/2001, hasta el 28 de febrero del año 2002, referente a la contratación de la señora María del Carmen BELLOTTI de SVOBODA con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de prosecretario jefe, para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Vocalía del doctor Carlos Santiago Fayt-.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año próximo.

3°) Hacer saber que el cargo efectivo de la mencionada agente contratada por la presente no será cubierto, a efectos de compensar la erogación dispuesta en el punto 1°.

4°) Conceder licencia sin goce de sueldo a la mencionada agente mientras dure su contratación (art. 34 del R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION